



11314

11314

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España

5 a favor de Dn. Rafael Barrionuevo Carmona, residente en LORCA (Murcia), Capitán del Regimiento de Infantería Mallorca nº 13

por

"UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENSOS DE CABLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES"

10

\*\*\*\*\*

El modelo de utilidad objeto del presente registro, viene a llenar una de las necesidades tan deseadas por aquellas personas que por obligación o por deporte necesitan utilizar la bicicleta como medio de locomoción.

15

El procedimiento para conseguir accionar los frenos de cable y de varillas por medio de los pedales, cuya propiedad y novedad se reivindica, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929 texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

20

DESCRIPCION

Los planos que se acompañan a la presente memoria detallan con toda claridad el funcionamiento del modelo.

En la parte más inferior del cuadro y debajo del mismo, se coloca un dispositivo formado por las siguientes piezas, de

25

hierro o material análogo:



30 Una palanca (1) de forma de cuña curvada y de resistencia apropiada, tiene la punta abatible hacia el interior de la curva. La parte ancha lleva un cuadradillo calado, análogo al de la pieza (2) para adaptarse fijamente al eje (3). En su parte media lleva un taladro para servir de cojinete al pivote de la pieza (4) de igual forma que el que se observa en la pieza (2).

35 Una palanca (2) también con cuadradillo calado para su unión al mismo eje (3) por el otro extremo, en posición paralela con la anterior palanca, y con otro taladro en el otro extremo para cojinete del otro pivote que sujeta la pieza (4).

40 De un eje (3), cilíndrico que lleva sus dos extremos en cuadradillo para acoplamiento de las dos piezas (1 y 2) anteriormente descritas.

45 Una pieza (4) que es un cuadradillo que se apoya por sus extremos, en las piezas (1 y 2) mediante dos pivotes, alrededor de los que puede girar. Lleva tres taladros, uno de ellos mayor, a semejanza de los que se ven en la figura 4ª, para dar paso a la cabeza de los cables y luego en virtud de las ranuras que los unen, correr cada cable a su alojamiento, en donde quedan retenidas las fundas de dichos cables.

50 De dos patillas soporte (5 y 6) que sirven de cojinetes al eje (3) que pasa por taladros practicados en las mismas.

55 De una pieza (7) para sujetar las cabezas de los cables y cuyo detalle se aprecia en la figura 4ª, que proporciona mediante su forma curvada, la ventaja de evitar puedan romperse los cables y de que se descabecen. La cabeza de estos, entra por el taladro mayor y se corren por las ranuras que unen los tres taladros a los que sirven de alojamiento a las cabezas de los referidos cables.

60 De un pivote (8) cilíndrico, provisto de rodillo exteriormente para que el rozamiento con la palanca (1) sea más suave y el que mediante una espiga roscada y otro medio de fijación,



65 toda vez que esto dependerá del tipo de plato que lleva la bicicleta; se coloca en la cara interna de dicho plato.

Su colocación, para cumplir la misión de este modelo es la siguiente:

70 Las dos patillas soporte, (5 y 6) y la pieza (7), se adaptarán en la parte más inferior del cuadro y por debajo del mismo en la situación que indica la figura, bien soldando estos elementos a dicho cuadro o formando parte de una chapa metálica que adaptándose a la referida parte inferior del cuadro, se sujete al mismo mediante abrazaderas y tornillos  
75 que abarquen el tubo delantero y los dos traseros en donde va la pieza (7), y como fácilmente puede comprenderse.

Los cables se colocan en la forma que se observa en la figura 1ª y se reglan como en los frenos ordinarios.

Su funcionamiento es el siguiente:

80 Accionando normalmente los pedales, para la marcha de la bicicleta, el pivote (8), se desplazará formando parte del plato, ya que a él va unido, y al llegar a la palanca (1), por su parte posterior, la recorrerá por su curva exterior, sin tocarla, hasta llevar a la punta móvil (9) que tocará  
85 y ésta cederá girando sobre su eje como una visagra, y la pasará. Esta punta móvil (9) una vez pasado el pivote, recobrará su posición primitiva por su propio peso.

Si se desea accionar los frenos, se giran los pedales en sentido contrario al de la marcha y el pivote, al llegar a la punta móvil (9) la tomará por su borde interior  
90 obligando girar toda la palanca (1) con su eje (3) y palanca (2), desplazándose hacia abajo y con estos elementos se desplaza la pieza (4) que sujeta las funecas de los cables, aumentándose la distancia entre las piezas 4 y 7 y efectuándose el accionamiento de los frenos como normalmente ocurre  
95 en estos tipos de frenos.



Este dispositivo pueda utilizarse para accionar los frenos  
 100 de varillas de las bicicletas y para ello se suprimen las piezas 2, 4 y 7 en lugar de la 2 se ajusta a cuadradillo una palanca de doble codo de forma adecuada y parecida a la de la figura 2ª que mediante el cuadradillo que lleva calado, se ajusta al eje (3).

Lleva esta palanca en sus extremos acodados unos orificios  
 105 para la unión de los extremos de las varillas que van a los frenos que podrán unirse a los extremos de esta palanca, por cualquier otro medio mecánico apropiado.

La posición que adoptará esta palanca, es la indicada en la  
 110 figura 3ª. El freno trasero irá acoplado directamente a la parte inferior, más corta, de dicha palanca y el delantero unido a la parte superior de dicha palanca, como se ve en dicha figura 3ª se accionará por la adecuada combinación de palancas a igual que ahora se emplea para los frenos traseros de varillas.

En resumen: El registro de Modelo de Utilidad que se solicita,  
 115 ta, recaerá sobre las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1ª.-Por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENO DE CABLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES" caracterizado porque lleva una palanca en forma de cuña curvada de resistencia apropiada y con la punta abatible hacia el interior de la curva, llevando en la parte posterior de la palanca, calado, un cuadradillo y en la parte media un taladro:  
 120

2ª.-Por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENO DE CABLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES" caracterizado por llevar una palanca que tiene en un extremo calado un cuadradillo para fijarse al eje, a semejanza del que lleva la palanca de la anterior reivindicación, y en su otro extremo un taladro para que sirva de cojinete al pivote de la pieza (4).  
 125

3ª.-Por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENO DE CABLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES" caracte-  
 130



rizado porque tiene un eje cuyos extremos terminan en cuadradillos que se alojan en los que llevan calados las dos piezas que se reivindicaban anteriormente y que este eje gira sobre dos patillas soporte que van unidas a la parte inferior del cuadro de la bicicleta.

135

4<sup>a</sup>.-Por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENOS DE CABLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES" caracterizado porque una pieza en forma de prisma cuadrangular tiene tres orificios, uno de ellos mayor, para dar paso a las cabezas de los cables, alojándose los extremos de las fundas de los mismos en los dos menores, adonde llega del mayor, por las ranuras que los unen.

140

5<sup>a</sup>.-Por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENOS DE CABLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES" caracterizado porque lleva dos patillas soporte, taladradas para servir de cojinete al eje (3) y que estas patillas pueden ir soldadas directamente al cuadro, en el lugar que se indica para colocarlas o formando parte de una chapa metálica que se adapta al cuadro por su parte inferior y más baja, y que se sujeta al mismo por medio de abrazaderas y tornillos.

145

6<sup>a</sup>.-Por "UN DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENOS DE CABLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES" caracterizado porque lleva una pieza para sujetar las cabezas de los cables y cuyo detalle se aprecia en la figura 4<sup>a</sup> y que proporciona la ventaja de sujetarlos de forma tal que se evita rotura y descazamiento. Lleva esta pieza tres taladros para utilizarlos a igual que los descritos para la pieza (4).

155

Esta pieza se suelda directamente al cuadro o a la misma chapa que las piezas (5 y 6) de la reivindicación anterior.

160

7<sup>a</sup>.-Por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENOS DE CABLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES" caracterizado porque los cables de los frenos se llevan a la pieza (4) en donde se quedan detenidas las fundas y las cabezas a la pieza



(7) en donde quedan fijadas y el atirantamiento de los cables  
165 al colocarlos, se hará hacia la parte de los frenos obligando  
a la palanca (1) a pegarse lo más posible a la parte inferior  
del cuadro, en donde va colocada, pero con la limitación de que  
el pivote (8) encuentra siempre a la punta móvil (9) y la toma  
por su borde interior, al girar los pedales hacia atrás.

170 8ª.- Por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENO DE CA-  
BLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES" ca-  
racterizado porque para accionar los frenos se girarán los  
pedales hacia atrás o sea en sentido contrario al de la  
marcha, y al llegar el pivote a la punta móvil (9) de la  
175 palanca (1), la toma por su parte interior desplazándola ha-  
cia abajo conforme se giran los pedales hacia atrás y despla-  
zándose por tanto la pieza (4) verificándose la tensión de  
los cables y accionándose los frenos.

180 9ª.- por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENO DE CA-  
BLE Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES"  
caracterizado porque suprimiendo las piezas 2, 4 y 7 y colocán-  
do en el lugar de la 2 una palanca doblemente acodada como se  
ve en la figura 2ª con cuadradillo calado en el centro y ori-  
ficios en los extremos y cuyo cuadradillo se acopla al eje  
185 (3) en lugar de la palanca (2), se accionan los frenos de va-  
rilla de las bicicletas haciéndolo para el freno trasero,  
la parte inferior de la palanca y para el delantero la par-  
te superior de dicha palanca.

190 10ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de  
recaer el registro de modelo de utilidad que se solicita,  
por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ACCIONAR LOS FRENO DE CABLE

11314



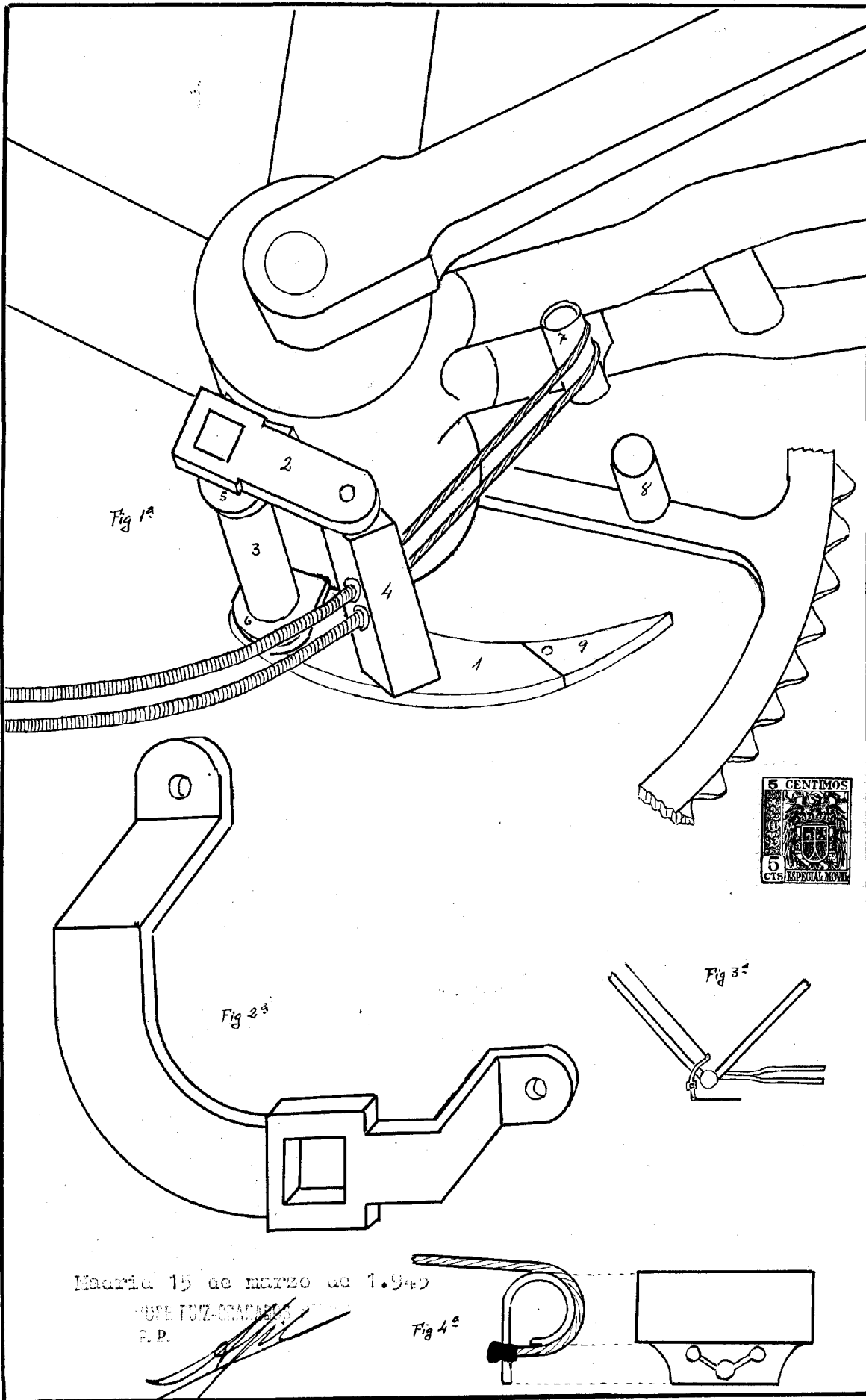
Y VARILLAS DE LAS BICICLETAS POR MEDIO DE LOS PEDALES".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañen.

195

Madrid 15 de Marzo de 1.945.

JOSE RUIZ-GRANADOS SANCHEZ  
P. P.



Madrid 15 de marzo de 1.947

JOSE TUZ-GARCIA  
 P.P.

